



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL



ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
05-feb-20	SPLV006/2020

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE:	DE LA TORRE RODRIGUEZ JOSÉ FEDERICO	R.F.C.	TORS670315414
CATEGORÍA:	Director Académico	CLAVE	438

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL:	\$1,620.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE
06 de febrero 2020 en CDMX; MÉX.	Fuera del Estado s/p	1	2	\$1,100.00

Fecha de Salida: 06-02-2020

Fecha de Regreso: 06-02-2020

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL:	\$2,600.00
ORIGEN	DESTINO	N° PERSONAS	IMPORTE	
San Luis Potosí, S.L.P.	CDMX; MÉX.	2	\$650.00	
CDMX; MÉX.	San Luis Potosí, S.L.P.	2	\$650.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL:	\$0.00
ITINERARIO	VEHÍCULO:	PARTICULAR	\$/LT:	\$20.86
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE
0	0	aammaaaa	0	\$0.00

MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asisten a la Politecnica Nacional; asiste tambien Juan Castro

TOTAL ASIGNADO: \$4,220.00

PE	PC	PY	OG
3	2	4	Cheque

COMISIONADO

DE LA TORRE RODRIGUEZ
JOSÉ FEDERICO

FIRMA DEL COMISIONADO

ELABORÓ

Lic. Ivóne Margarita Nicolas Benítez

LÍDER DE PROYECTO DE LA
SUBD. DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

Ing. Luis Alberto Frías Sánchez

DIRECCIÓN GENERAL

Carretera 57 México Piedras Negras Km. 189+100 tramo Querétaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Delegación Municipal de Villa de Pozos, S.L.P.
Tel. (444) 804.12.47

www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 05-feb-20

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados.

Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv006/2020 del 06 de febrero 2020 en CDMX; MÉX.

a más tardar el 13-feb-20, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nómina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado
DE LA TORRE RODRIGUEZ JOSÉ FEDERICO
Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

14. Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el reporte de comisión. (FORM-SPL-04). El cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado y por su Jefe inmediato.
15. En caso de que la comprobación sea inferior a los viáticos otorgados por motivo de comisión, el recurso no utilizado deberá de ser entregado al departamento de Recursos Financieros dentro de los primeros 5 días naturales después de concluir la comisión.
16. La comprobación deberá de realizarse en la fecha indicada de la contravale si fuera efectivo el vale (FORM-SPL-02), a través del cual automáticamente se aplica el descuento vía nómina.
17. En caso de que el monto devengado exceda el monto asignado no podrá ser reembolsado. ES DECIR NO HAY REINTEGRO.
18. No se aceptarán como parte de comprobación de viáticos:

- a. Facturas que incluyan (cualquier) concepto dentro al de alimentación, hospedaje y traslado.
- b. Facturas que incluyan concepto por bebidas alcohólicas.
- c. Facturas que incluyan concepto por medicamentos, salvo en situaciones específicas.
- d. Facturas que con fechas diferentes al periodo de la comisión. En caso de que se facture con fecha posterior a la comisión, deberá:
 1. Indicar en la misma factura la fecha del consumo o servicio y/o
 2. Anexar en la comprobación orden o nota con la fecha de consumo o servicio. ESTE DEBE DE SER FIRMADO POR EL COMISIONADO.
- e. Facturas que presente alteraciones y/o con enmendaduras en montos y/o concepto, no serán consideradas.
- f. Facturas que excedan los montos establecidos en los puntos 7 y 8, o que no cumplan con el criterio establecido en el punto 10.
- g. Facturas con errores en los datos del Instituto.
- h. Facturas de establecimiento con giro de Bar.
- i. Facturas que sean emitidas por concepto de alimentos (en caso de ser generadas en el mismo momento se deberá de presentar el ticket del consumo; comenzando en el consumo).

deberá de presentar de la contravale no se considerará dentro de la comprobación).

19. En caso de existir duplicidad de facturas con otras designaciones por la misma u otra comisión, se considerará para la comprobación de gastos la que presente el ticket de consumo o hospedaje, adjunta a la misma y debidamente firmada por el comisionado, no siendo contabilizadas para otras comisiones.
20. Es responsabilidad del comisionado general y presentar sus facturas de los gastos que empuja para el desempeño de su comisión.
21. La Subdirección de Planeación tiene la libertad de consultar con el emisor de los comprobantes cualquier aclaración necesaria.
22. La Subdirección de Planeación tiene la facultad de verificar los comprobantes que no cumplan con el presente Lineamiento, caso en el que los montos de las facturas no incluidas no serán incluidos como parte de la comprobación y por tanto el monto deberá ser reintegrado a la institución.



Este es un ejemplo para la comprobación de viáticos y pasajes en el ITSSLP.



Carretera 57 México Piedras Negras Km. 189+100 tram Querétaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Delegación Municipal de Villa de Pozos, S.L.P. Tel.(444) 804.12.47
www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx

Firma de recibido y notificado de los lineamientos para la comprobación

Nombre Completo

Firma

Carretera 57 México Piedras Negras Km. 189+100 tram Querétaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Delegación Municipal de Villa de Pozos, S.L.P. Tel.(444) 804.12.47
www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de San Luis
Potosí, Capital

"2020. Año de la Tecnología, la Innovación y el Desarrollo Humano"

San Luis Potosí, S.L.P., 11/Febrero/2020

Número de Circular: DG-040/2020

ASUNTO: COMISIÓN

DR. JOSÉ FEDERICO DE LA TORRE RODRÍGUEZ
DIRECTOR ACADÉMICO
PRESENTE.

Por medio del presente se permite comisionarlo para que asista al Politécnico Nacional de México, ubicado en Av. Luis Enrique Erro S/N, Nueva Industrial Vallejo, Gustavo A. Madero, 07730 Ciudad de México, CDMX, el día 6 de Febrero del 2019.

Sin otro particular por el momento, me despido enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica
Se la que quieres ser, sé Superior

LUIS ALBERTO FRÍAS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL ITSSLP/C

RECIBIDO 11 FEB 2020
LPSPL UB

c.c.p.

C.P. Javier Mendoza Bautista.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
Lic. Ivona Margarita Nicolás Sánchez.- Líder de Proyecto de la Subdirección de Planeación del ITSSLP/C
Archivo



www.tecnm.mx
www.tecsuperiorslp.edu.mx

